

Comprobante Documento

SISID 2.0

Ministerio de Justicia



ID Expediente:	230593
ID Documento:	2089742
Unidad Creadora:	SEREMI REGIÓN DE O'HIGGINS
Unidad Origen:	SEREMI REGIÓN DE O'HIGGINS
Unidad Destino:	CORTE APELACIONES RANCAGUA
Materia:	DESIGNA SUPLENCIA DEL CARGO DE CONSERVADOR DE BIENES RAICES Y ARCHIVERO DE LA COMUNA DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA
Folio:	25186.26
Tipo Dcto:	Resolución Exenta
Número Ing. Dcto:	380
Número Des. Dcto:	0



DESIGNA SUPLENCIA DEL CARGO DE CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES Y ARCHIVERO DE LA COMUNA DE SAN VICENTE DE T.T.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 380

RANCAGUA, 20 de julio de 2026.

Teniendo presente que a don Juan Ángel González Pérez, Titular del Conservador de Bienes Raíces y Archivero de la comuna de San Vicente de T.T., se le ha concedido permiso para ausentarse de sus funciones los días 17, 20 y 21 de julio de 2026, mediante Decreto Económico N° 155 de fecha 10 de julio de 2026 del Juzgado de Letras de San Vicente de T.T.

Vista la nómina de abogadas o abogados nombrados para reemplazar a don Juan Ángel González Pérez, en caso de ausencia o inhabilidad, mediante el Decreto Exento N° 977 de fecha 2 de abril de 2026, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; lo establecido en los artículos 260, 287, 402 y 402 bis del Código Orgánico de Tribunales; lo establecido en el Decreto Exento N° 968 del 2 de abril de 2026, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; y lo dispuesto en la Resolución N° 36 de 2024, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1° DESIGNASE A don **PATRICIO ENRIQUE SILVA ACUÑA RUN** N° 11.349.261-9, para que sirva el cargo de Suplente del Conservador de Bienes Raíces y Archivero de la comuna de San Vicente de T.T., por los días 17, 20 y 21 de julio de 2026.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 402 bis del Código Orgánico de Tribunales, la persona designada deberá asumir sus funciones previa aceptación formal de rigor.

2° A falta de aceptación de la persona designada en el resuelto 1° antecedente, DESIGNASE a doña **MARÍA ALEJANDRA VALENZUELA LEPE**, RUN 16.884.884-6, para que sirva el cargo de Suplente del Conservador de Bienes Raíces y Archivero de la comuna de San Vicente de T.T., por los días 17, 20 y 21 de julio de 2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 402 bis del Código Orgánico de Tribunales, la persona designada deberá asumir sus funciones previa aceptación formal de rigor.

3° A falta de aceptación de la persona designada en los resueltos 1° y 2° antecedentes, DESIGNASE a don **CRISTÓBAL ANDRÉS SILVA IZQUIERDO**, RUN 18.168.718-5, para que sirva el cargo de Suplente del Conservador de Bienes Raíces y Archivero de la comuna de San Vicente de T.T., por los días 17, 20 y 21 de julio de 2026.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 402 bis del Código Orgánico de Tribunales, la persona designada deberá asumir sus funciones previa aceptación formal de rigor.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

POR ORDEN DEL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS



LUIS ARTURO ZÚÑIGA TAPIA
Secretario Regional Ministerial de Justicia y DD. HH
Región del Libertador Bernardo O'Higgins

LAZT/JCSG

Distribución:

- Itma. Corte de Apelaciones
- Archivo Seremi